Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Yo don Joseph Antonio de Cañaveda y Ortega Alcalde Ordinario por su Magestad en esta Villa y su Jurisdiccion por el Señor don Hugo Jaser de Andrade y Portugal, Caballero del Habito de Santiago, Alcaide de los Alcazares de la Villa de Alcantara y su Tierra, Alcalde de la Villa de Alcantara por su Magestad, etc. Por quanto por parte de Alonso de Ortega, vecino de esta Villa, se me ha presentado una peticion, en la forma que se sigue: Señor Alcalde Ordinario: Alonso de Ortega, vecino de esta Villa, digo que el dia de San Miguel del año pasado de ochenta y cinco, se me perdieron dos bueyes, el uno de pelo castaño y el otro de pelo negro, y los he buscado por todas partes y no he podido hallarlos, y por tener necesidad de ellos para mi labranza, y no tener otro medio para poder labrar mis tierras, y ser pobre, y no tener con que comprar otros bueyes, y por ser tan tarde para el presente año, y no poder sembrar mis tierras, y ser el tiempo tan apresurado